





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA							
CIF/NIF/NIE B78806452							
D./DÑA.				NIF./NIE		EN CONCEPT	
LUIS SANCHEZ MONTALBA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE				5138916		REPRESE	NIANIE
SERESMA SL					O CASALS 10B BC	_	
PAIS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO PARLA			2 8 1 0 6	C. POSTAL	2 8 9 8 1
DATOS DE LA CUENTA DE CO RÉGIMEN COD. PROV.	TIZACIÓN NÚMERO	DIC CONTR	A CTIVED A D	FCONÓMICA			
RÉGIMEN COD. PROV.	NUMERO	DIG, CONTR.		ECONÓMICA EZA EDIFIC	CIOS Y LOCALES		
DATOS DEL CENTRO DE TRAI	BAJO						
PAIS ESPAÑA		7 2 4	MUNICIPIO PA	RLA			
DATOS DEL/DE LA TRABAJAI	OOR/A			I NIF./NIE		T FECUA DE	NACIMIENTO
D.DNA. ESPERANZA ADELINA	MAVINGA				6521Z	15/05/	NACIMIENTO 1970
nº afiliación s.s. 28 1111405829	NIVEL FORMATIVO PRIMERA	Δ ΕΤΔΡΔ		ĪП	NACIONALIDAD PORTUGU	FSA	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	1 TRIVILIO	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>		1 PAIS DOM			
PARLA					PAÑA		
con la asistencia legal, en su caso, de con N.I.F/N.I.E.							
			CLARAN				
Que reúnen los requisitos exigidos par	a la celebración del p	resente contrato y, er	n su consec	uencia, acue	rdan formalizarlo con arre	eglo a las sigu	ientes:
		CI	_ÁUSULA	e			
PRIMERA: El/la trabajador/a pr	restará sus servicio	os como (3) LIME	PIADOF	ŘA		incluido en	el grupo profesio-
nal deLIMPIEZA							
LIMPIEZA							
En el centro de trabajo ubicado							
Trabajo a distancia (5)							
SEGUNDA :El contrato se conc							
dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)							
La duración estimada de la activ	/idad será de (9) IN	NDEFINIDO			Los/as trabaja	dores/as sei	an llamados/as en
el orden y forma que se determi	ne en el Convenio	Colectivo de			La jorna	ada estimada	a dentro del pe-
riodo de actividad será de							
Si el convenio colectivo de ambito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI No							
	► _ <i>Y</i>						
TERCERA: La jornada de trabaj	o será:						
A tiempo completo:		5)			- P. T		, a
A tiempo parcial: la j siendo esta jornada ir						ana, 🔯 al n	nes, 🖸 al año(10)
La distribución del tiempo de trabajo será de (13).LUNES A DOMINGO CON SUS RESPECTIVOS DÍAS DE DESCANSO conforme a lo previsto en el convenio colectivo							
En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (14): SI NO							

http://www..sepe.es

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándonse la relación laboral en fecha24/10/2024 y se establece un período de prueba de (15)S/.CONVENIO
S/ CONVENIO euros brutos (16) MENSUALES guinta: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de euros brutos (16)
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (18)S/ CONVENIO
SÉPTIMA : En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de
OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO NO El/la trabajador/a : Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo decon fechacon fecha
El/la representante de la Empresa :
Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña ESPERANZA ADELINA MAVINGA nacido el 15/07/1970
con la profesión deumpiadora. DE LIMPIEZAincluido en el grupo/laboral/nivel/profesionalde acuerdo con el sistema de clasificación profesional
vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un(19) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fechay hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo decon el número
y con fecha
NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de
UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

http://www.sepe.es 2

Director/a, Gerente, etc.

Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.

Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

Indicar profesión Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.

El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de caracter fijos discontinuos.Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.

Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.

Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.

Indique el número de horas.según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.

Indiquese la jornada del trabajador

Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo

⁽¹⁾ (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12)

Indiquese la jornada del trabajador
Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal
Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo
Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.s.
Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre
(BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
Diarios, semanales, mensuales o anuales.
Salarío base, complementos salaríales, pluses.
Mínimo: 30 días naturales.
Un mínimo del 25% y un máximo del 75%

⁽¹³⁾ (14) (15)

⁽¹⁶⁾ (17) (18) (19)





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas: :

0	INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	pág 4
0	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pág 5
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE	pág 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	pág 7
O	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	pág 8
Q	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	pág 9
0	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS.	pág 10
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	pág 11
	DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO.	pág 12
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	pág 13
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	pág 14
0	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	pág 15
	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	pág 16
	OTRAS SITUACIONES.	pág 17
0	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	pág 18
V C	imple los requisitos evigidos en la norma reguladora	



O	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)
	CÓDIGO DE CONTRATO
	TIEMPO COMPLETO 1 0 0 TIEMPO PARCIAL 2 0 0 FIJO DISCONTINUO 3 0 0
	FIJO DISCONTINUO [3 4 4
Negotimo populario de la constanta de la const	

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por En PARLA	triplicado ejemplar en el lugar y fecha a co 	ntinuación indicados, firmando las partes interesadas de 20 .24de
El/la trabajador/a	El/la replesentante de la El presa	El/la representante legal del/de la menor, si procede
	SEX DAMA SI	1
	SEMISIVA, S.L.	
* IMPORTANTE		

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SE-GURIDAD JURIDICA)

19